

ACUERDO No.SCGG-00372-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de julio, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE**, en su condición de Subdirector General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 24 al 27 de julio de 2018, con la finalidad de participar en la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano (REPICA), solicitud de autorización presentada bajo D.S.M. Oficio No.238-07-2018 fechado 01 de julio de 2018 y recibido en esta Institución el 04 de julio del mismo año.
2. La Dirección General de la Marina Mercante, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno